

Sociología ¿dónde y para qué?

Reflexiones sobre la formación de grado de Sociólogos en la UNLP y su inserción laboral en el ámbito estatal.

Agustina Chielli (FaHCE-UNLP; MMyD PBA)

agustinachielli7@gmail.com

Sociología como carrera de grado en la UNLP.

La Sociología a nivel global es una disciplina con una larga historia, pero a nivel local representa un campo disciplinar institucionalizado de manera temprana. En 1965, solamente tres universidades argentinas ofrecían alguna certificación académica en sociología: UBA, UCA y USAL (Pereyra et. al, 2015). En 1970 esa cifra se elevó a diez, pero bajó a cuatro en el contexto de la dictadura militar. A partir de la década del 80', en el periodo de recuperación democrática y normalización universitaria en Argentina (1983-1986), el número comenzó a subir. Acompañado de una vuelta al país de sociólogos exiliados motivados por reabrir las carreras, que encontraron en el ámbito académico espacios de inserción profesional para el desarrollo de la disciplina (Rubinich y Beltrán, 2010).

En ese marco se constituyó la carrera de Licenciatura en Sociología de la UNLP, específicamente en el año 1985, impulsada por la iniciativa de profesores y/o investigadores regresados del exilio. Contado con el apoyo de quienes conducían institucionalmente la Facultad, de graduados y de estudiantes (Pagani, 2024). Este impulso inicial cobró forma a partir de un primer plan de estudios (Plan 1985) donde la carrera no tenía un ingreso directo, sino que ofrecía un itinerario de formación de 2 años orientado a graduados de carreras de ciencias sociales y humanidades (Pucciarelli, Tortti; Chama, 2003). No fue hasta 1993 que, junto a la reforma del plan de estudios (Plan 1991), la Licenciatura en Sociología fue habilitada por el Ministerio de Educación de la Nación como carrera de grado abierta.

En 1996 se creó el Departamento de Sociología, lo cual le otorgó mayor institucionalización a la carrera. Desde mediados de la década del 2000, se incrementaron notablemente las políticas de financiamiento a la educación superior, la ciencia y la técnica, promoviendo la especialización de una primera generación de docentes egresados de la carrera¹. Este proceso

¹información obtenida de la línea de tiempo elaborada por el Departamento de Sociología de la UNLP en el marco del aniversario por los 30 años de la carrera, en 2024
<https://www.fahce.unlp.edu.ar/facultad/secretarias-y-prosecretarias/academica/deptos/sociologia/linea-de-tiempo>

de formación y especialización progresiva de la planta se articuló con la actualización curricular y el ejercicio de la docencia en la carrera de grado.

En este contexto, en el 2002 se llevaron a cabo las primeras Jornadas de Sociología de la UNLP y en el 2003 se publicó el primer número de la revista del Departamento “Cuestiones de Sociología”². Estos hechos constituyeron un hito clave en ese derrotero de consolidación de la carrera (Camou, 2012). Además, en el 2003 se puso en marcha el nuevo plan de estudios (Plan 2003), que se mantiene hasta la actualidad³.

Actualmente la carrera de Licenciatura en Sociología de la UNLP se apoya en 4 ejes fundamentales, cada uno más o menos desarrollados a lo largo de la carrera de grado: docencia, investigación, extensión y profesión. Ello se traduce, de forma esquemática, en cuatro orientaciones laborales posibles, en ámbitos relativamente diferenciados, pero no necesariamente excluyentes entre sí: el ámbito académico/educativo; el Estado; el sector privado; el espacio comunitario (Abarzua y Piovani, 2023). Es decir, el campo de ejercicio profesional de lxs sociólogxs es amplio y heterogéneo, por lo cual está atravesado por tensiones, valoraciones, usos del conocimiento divergentes y formas diversas de ejercer y pensar la disciplina.

La Universidad y las disciplinas científicas, expresadas en sus planes de estudios, salidas laborales, proyecciones profesionales de sus estudiantes y graduadxs, están social e históricamente determinadas (Malagón, 2003). Es decir, se crean y recrean al calor de su contexto. Por lo que el proceso de consolidación e institucionalización de la sociología trajo -y sigue trayendo aparejado- el debate o la reflexión sobre la formación y la inserción profesional de lxs sociólogxs.

Concebir la sociología como un campo implica reconocer la existencia de saberes y metodologías comunes, compartidas por lxs sociólogxs, basados en la validez epistemológica de la disciplina, sin importar su área específica de trabajo. Ellxs comparten además un modo de razonar propio del pensamiento científico, que van incorporando a lo largo de la carrera. Sin embargo, cada subcampo de la disciplina tiene sus propios objetivos, métodos de trabajo, requisitos para el ingreso, intereses y formas de generar conocimiento, que tensionan los modos establecidos de hacer y comprender la sociología.

²<https://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/index>

³<https://www.fahce.unlp.edu.ar/facultad/secretarias-y-prosecretarias/academica/deptos/sociologia/carreras>

La construcción de estos distintos subcampos de ejercicio profesional, se apoya en lo que lxs sociólogos hacen como parte de la práctica de su profesión, definiendo las formas de hacer sociología en términos de lo que ellxs reconocen como modos legítimos de su ejercicio (Rubinich y Beltrán, 2010; Blois, 2013; Beccaria y Goldfarb, 2010).

La academia se identificó tradicionalmente como el ámbito legitimado para el ejercicio de la profesión. Pero desde hace algunos años, fueron ganando presencia las reflexiones sobre prácticas profesionales y laborales desarrolladas en otros ámbitos (Estado, consultoras, ONGs, empresas privadas, etc) para las cuales lxs sociólogos también son formadxs durante la carrera de grado. Esos “otros” ámbitos de desarrollo profesional, ampliaron el abanico de opciones laborales disponibles, y en paralelo exigieron una serie de saberes y destrezas particulares y propias de cada campo (Blois, 2017; Pagani, 2022).

En esta ponencia, voy a centrarme en una salida profesional en particular: el trabajo en el Estado, para reflexionar sobre las herramientas (técnicas, teóricas y prácticas) que la carrera brinda a posibles futurxs gestores de políticas públicas; sobre las herramientas, habilidades, conocimientos y destrezas que las dependencias públicas demandan a lxs sociólogos; y sobre las relaciones de vinculación e intercambio entre el ámbito estatal y el ámbito académico, especialmente durante la formación de grado de lxs estudiantes. Por ello considero importante en este trabajo, hacer una revisión del plan de estudios de la Licenciatura en Sociología de la UNLP, para indagar en el perfil de egresadx que persigue, los saberes que brinda a sus estudiantes, y los ámbitos laborales en los que les permite proyectarse pensado principalmente en el Estado como área de posible desarrollo profesional.

¿Para qué formar sociólogos?

Las propuestas curriculares de cada Universidad responden a principios, valoraciones y expectativas vinculadas al “para qué”, el “para quién”, el “por quién” y el “cómo” de la formación universitaria, su relación con el contexto, y los criterios que legitiman aquel conocimiento que se aprende y produce (Alconada, 2024; Piovani, 2024).

Como mencioné más arriba, el perfil de egresadx de Sociología de la UNLP está orientado a cuatro posibles ámbitos de desarrollo profesional, pero en esta ponencia voy a centrarme específicamente en el trabajo en el Estado. Desde hace algunos años, fue haciéndose manifiesto que era necesario revisar de manera integral, los problemas de articulación entre el

conocimiento especializado y la elaboración de políticas públicas (Camou, 2012). De este modo, se instaló una preocupación por traducir contenidos curriculares en competencias profesionales efectivas y, sobre todo, valoradas por lxs propixs egresadxs (Pagani, 2020, 2022; Camou, 2012).

Ello al calor de un contexto donde el Estado (su organización y funcionamiento) se convertía en objeto de estudio de muchxs académicxs, pero especialmente en un ámbito de inserción laboral de muchxs sociológxs, emergiendo así para lxs estudiantes como un campo posible para proyectarse laboralmente.

La gestión de las organizaciones y políticas públicas, como sostienen Bonicatto, Iparraguirre y Fernández (2020), emergió en los últimos años como motivo de interés y preocupación de muchxs actores del mundo académico, que en su trabajo diario identifican como objeto de estudio y/o intervención a los procesos de diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, en cuyos trabajos proponen pensarlas, analizarlas y entablar un diálogo con el propio Estado en un intento por retroalimentar sus conocimientos. Consecuentemente, desde hace algunos años, el ámbito académico se constituyó en uno de los centros de producción de conocimiento interesado en analizar, problematizar y estudiar al Estado, es decir, su funcionamiento, organización, cultura organizacional, lógicas de funcionamiento, acciones, intervenciones, relación con otrxs actores, y, especialmente, el desempeño de sus políticas (Camou y Pagani, 2017).

Estas cuestiones se convirtieron en temas de estudio, desarrollo, abordaje, análisis y reflexión académica, pero también en ámbitos de inserción profesional de muchxs sociológxs (Chielli, 2023; Chielli y Gestido, 2023). Por ello en esta ponencia, resulta interesante analizar al Estado no solo como objeto de estudio académico, sino como ámbito de práctica profesional. De todos modos, ambos ámbitos se encuentran intrínsecamente relacionados entre sí y muchxs profesionales mantienen una doble inserción laboral en cada uno de ellos.

La puesta en marcha del último plan de estudios de la carrera (2003)⁴ buscó ampliar la formación sociológica incorporando aspectos relativos al análisis, diseño, evaluación y gestión de organizaciones, con especial referencia al ámbito público. En este sentido, se impulsaron -entre otras- 3 modificaciones centrales: la inclusión de una nueva materia obligatoria denominada “Sociología de las Organizaciones”, se amplió la oferta de seminarios

⁴<https://www.fahce.unlp.edu.ar/facultad/secretarias-y-prosecretarias/academica/deptos/sociologia/carreras/licenciatura-en-sociologia>

y talleres optativos sobre temáticas vinculadas a la elaboración de políticas públicas, y se incluyó una nueva modalidad de acreditación de materias (Modalidad C) a través de convenios con organismos públicos, aunque también privados y del tercer sector.

A pesar de estas modificaciones, actualmente, la formación de Sociólogos en la UNLP junto a su inserción laboral, sigue siendo un tema recurrente de reflexión y debate entre lxs graduadxs, docentes y estudiantes. La baja de la matrícula en el ingreso, el contexto de desacreditación de las ciencias sociales, el desfinanciamiento a la investigación, la gran cantidad de egresadxs que se desempeñan en la administración pública, obligan a reflexionar y repensar, especialmente, el para qué y el cómo formar sociólogos.

Los dos principales interrogantes que se abren en este marco son, por un lado, preguntarse sobre las competencias/habilidades/capacidades/destrezas/saberes que brinda la formación de grado en Sociología que resultan pertinentes para desempeñarse profesionalmente en el Estado. Es decir, surge la preocupación sobre el “perfil” de egresadx que se persigue. Por otro lado, y como contracara de este interrogante, surge la pregunta respecto a qué competencias/habilidades/capacidades/destrezas/saberes sociológicos son demandados por el Estado. Ello conduce indudablemente a reflexionar si estas son brindadas a lo largo de la carrera de grado a lxs estudiantes de Sociología, o si en general se tiene a percibir que esos saberes se adquieren en la práctica laboral más que en las aulas (Pagani, 2022).

Resulta importante destacar que el objetivo de este trabajo no es, siguiendo a Bogani, Van Raap y Saguier (2018), convertir a la Licenciatura en Sociología de la UNLP en una escuela de administración pública; restringir al campo del ejercicio profesional al quehacer en el Estado; o valorarlo por encima de otros ámbitos laborales, otorgándole legitimidad en detrimento del resto. Sino que lo que se pretende es reconocer que el trabajo de lxs sociólogos en el Estado, es un espacio legítimo de ejercicio de la disciplina. Y, en ese sentido, se busca reflexionar sobre la formación de grado de futurxs egresadxs.

La formación para el trabajo en el Estado.

De acuerdo al actual Plan de estudios de Sociología de la FaHCE-UNLP, dentro de los principales campos de aplicación profesionales de la disciplina se encuentra el de las políticas públicas. En él se enumeran una serie de incumbencias en relación con una posible inserción laboral y profesional en dependencias estatales en sus distintos niveles jurisdiccionales.

Algunas de ellas suponen elaborar conocimiento científico, diagnósticos y propuestas de intervención sobre aspectos de la realidad social; asesorar en el diseño de políticas globales y sectoriales; dirigir, coordinar y evaluar programas y proyectos de organización y/o transformación de diversos aspectos de la realidad social; diseñar y aplicar procedimientos de sistematización y análisis de datos atinentes a la realidad social y efectuar la interpretación de los mismos, etc. Como dan explícita cuenta los fundamentos de la currícula actual, la formación de profesionales se orienta por una posible inserción en las organizaciones estatales. En este sentido, el rol que tiene la universidad en la formación de futuros diseñadores, implementadores y evaluadores de políticas públicas es central (Bonicatto et al, 2020).

Declarativamente se estaría formando a sociólogos capaces y competentes de diseñar, implementar y evaluar políticas públicas. Lo cierto es que muchas veces esto no se traduce en propuestas educativas concretas. Como ejemplo, de los 30 espacios curriculares obligatorios (de acuerdo al plan de estudios) y de la amplia variedad de optativas/talleres (33 ofrecidos por el Departamento) que integran actualmente la oferta formativa de la carrera⁵, sólo 3 tienen vinculación específicamente con la gestión de políticas públicas y organizaciones estatales (“Sociología de las Organizaciones” -obligatoria-; “Sociología del Estado y las políticas públicas” y “Estudios sobre las políticas, la gestión y las formas de abordaje de las organizaciones públicas” -optativas/taller).

Si analizamos el plan de estudios vigente, notamos que hay un conjunto amplio de materias teóricas y obligatorias⁶ que aportan conocimientos, conceptos y perspectivas sobre las organizaciones estatales, especialmente en lo referido a la confirmación del estado moderno (siglo XVI y hasta comienzos del siglo XX) y el gobierno representativo; continuidades y rupturas generales con concepciones precedentes de la Antigüedad y la Edad Media; el concepto de Estado en autores clásicos como Marx y Weber; distintos tipos de Estado (liberal, de bienestar, neoliberal, etc); los conceptos de poder y dominación para pensar el vínculo entre el aparato estatal y la sociedad; formas de articulación entre Sociedad y Estado o Representación y Ciudadanía; incorporación de las masas a la vida política, etc. Es decir, son materias que permiten reflexionar sobre el Estado en clave histórica y sociológica, conociendo sus orígenes y debates sobre el mismo, pero no ahondan en el Estado como un

⁵De acuerdo al Plan de estudios (2003) y a la información publicada página oficial del Departamento de Sociología

⁶Estas asignaturas, consideradas obligatorias, son Teoría Política, Teoría Social Clásica I y II, Sociología Política; Análisis de la Sociedad Argentina y Sociología de las Organizaciones.

campo de ejercicio profesional. Ello no significa que los saberes que transmiten no sean valorados en este trabajo. Contrario a ello, se consideran fundamentales para la formación de futurxs sociológxs, solo que no encontramos en ellas herramientas para pensar el trabajo en el Estado. Justamente esta es una de las percepciones que comparten varixs egresadxs de Sociología (Pagani, 2022) respecto de que la formación teórica de grado fue muy buena, pero que tuvieron escasas instancias de “práctica” y contacto con la “realidad”. En este sentido, muchxs manifiestan que hay una ausencia de criterios claros para la proyección de una carrera profesional por fuera del ámbito académico y, particularmente, en el Estado (Chielli, 2023).

La única materia obligatoria que acerca a lxs estudiantes a una experiencia más “práctica” y vinculada al trabajo en el Estado es Sociología de las Organizaciones, la cual brinda un conjunto de conocimientos y herramientas más específicos para el abordaje de las organizaciones en general y las públicas en particular, a partir del estudio de un conjunto de dimensiones de análisis como la estructura, la cultura organizacional, las relaciones de poder, la gestión del personal, la conducción, modelos de gestión, reformas estatales, entre otros (Pagani, 2024). Es la única asignatura que como parte de la promoción, requiere de la elaboración de un trabajo final grupal de propuesta de intervención en una organización. De este modo, les permite a lxs estudiantes acercarse a un campo de acción que es factible que puedan desarrollar una vez recibidxs o próximxs a hacerlo, desde su propia formación académica de grado. Por supuesto que para que su abordaje sea más integral, son centrales los conocimientos más teóricos e históricos que las otras materias brindan.

Por otra parte, dentro del conjunto de materias obligatorias se encuentran las del bloque metodológico⁷. En esos espacios curriculares lxs estudiantes tienen sus primeros acercamientos a los procesos de construcción de investigaciones científicas; identificación y formulación de problemas y temas de investigación; construcción de elementos metodológicos y técnicos que permitan un eficaz abordaje del objeto de estudio; se familiarizan con distintos diseños de investigación, y técnicas de relevamiento, producción, sistematización y análisis de datos cuantitativos y cualitativos; tienen un acercamiento al trabajo de campo y a la elaboración de trabajos científicos; y a la utilización de algunos programas de procesamiento de datos como Excel, Atlas Ti, R, SPSS. Estas herramientas y destrezas metodológicas que brinda la carrera, se orientan especialmente a la investigación de

⁷Epistemología y Metodología de las Ciencias Sociales, Metodología de la Investigación Social I y II y Socioestadística

tipo académica. Es decir, su enfoque y metodología no se orienta a, por ejemplo, la evaluación de las políticas públicas. Ello no implica desmerecer la investigación académica en absoluto, sino dar cuenta de que existen otras formas de investigar, con otros tiempos, otras lógicas (Pagani y Arce, 2020) que también aparecen como una salida laboral o ámbito de desarrollo profesional de lxs sociológxs. No obstante, los saberes metodológicos que brindan estos espacios curriculares, son valorados por lxs estudiantes y graduadxs de sociología que trabajan en el ámbito público, e incluso por el propio Estado (Chielli, 2023). La formación metodológica de lxs sociológxs es una habilidad que desde el campo estatal es ampliamente valorada, en combinación con el bagaje teórico y la perspectiva de análisis desde la cual los datos se construyen, analizan e interpretan.

Por último, específicamente sobre el trabajo en el Estado y con políticas públicas, se ofrecen dos materias optativas y/o talleres de investigación⁸. A estas dos propuestas se suman otras cátedras que en algunas unidades trabajan con políticas públicas sectoriales, pero que no son su principal objetivo (en ámbitos como: salud, justicia, pobreza, trabajo, etc) (Pagani, 2024). Y también talleres que están orientados a la construcción de indicadores para el análisis social, que resultan pertinentes para el trabajo con políticas públicas en todas sus etapas. Siendo que el trabajo en el Estado es una de las tantas posibles salidas laborales de lxs sociológxs, en este trabajo no se aboga por ampliar la oferta de materias -obligatorias y optativas- orientadas a ello. Sino que lo que se busca es reflexionar sobre los contenidos que los espacios curriculares existentes brindan en concordancia con las incumbencias laborales para el desempeño en el Estado. Allí encontramos que la lógica de formación de estas materias sigue estando mayoritariamente bajo la órbita de la investigación académica. Es decir, siguen teniendo rasgos academicistas y siendo mayoritariamente teóricos (Camou, 2012).

No obstante ello, los estudiantes valoran positivamente estos espacios de optativas y/o talleres porque son los únicos donde tienen un acercamiento específico a las políticas públicas, la gestión estatal, el funcionamiento del Estado. La alta inscripción que suelen recibir, evidencia el interés que despiertan estas temáticas en los estudiantes porque justamente ven esas áreas disciplinares como potenciales espacios de inserción profesional. Sumado a ello, en los talleres de investigación se espera acompañar a lxs estudiantes en su

⁸Las materias son “Sociología del Estado y las políticas públicas” y “Estudios sobre las políticas, la gestión y las formas de abordaje de las organizaciones públicas”.

proceso de elaboración de la tesina de grado. En la cual hace algunos años se incluyó que puedan optar -entre muchas opciones- por reflexionar teóricamente sobre el diseño, la implementación y evaluación de políticas públicas, proyectos, programas y/o planes de intervención social; analizar empíricamente la factibilidad social de planes, programas y proyectos; o sistematizar e interrogar sociológicamente experiencias profesionales en el campo estatal y/o privado. Este ejercicio reflexivo y también práctico, les permite tener unos primeros acercamientos al campo de las políticas públicas o de la “arena política” (Oszlak y O'Donnell, 1976) desde, nuevamente, la formación de grado.

En este punto es importante mencionar que, si bien es cierto que la carrera no se reduce solo a las materias, son pocas también las experiencias de acercamiento o vinculación con el Estado que lxs estudiantes experimentan en su trayectoria formativa. Desde hace algunos años, el Departamento de Sociología impulsa convenios con organismos públicos donde permite a lxs estudiantes tener un acercamiento al campo de las políticas públicas desde una perspectiva más “práctica”⁹. No obstante, no se trata de espacios o experiencias institucionalizadas, lo cual dificulta su sostenibilidad en el tiempo. Generalmente tienen una única edición y no vuelven a repetirse.

Otra experiencia que busca vincular el trabajo en la academia con las políticas públicas durante la carrera de grado, es el Observatorio de Políticas de Seguridad de la PBA con sede en la FaHCE. El mismo es un espacio de investigación sobre las violencias, los delitos y las instituciones policiales, judiciales y carcelarias, que produce conocimiento con el objetivo de incidir en el debate público y aportar a la construcción de políticas estatales. A través de becas que se abren periódicamente, lxs estudiantes pueden postularse y formar parte del espacio por un determinado tiempo (Chielli, 2022).

Otras instancias de acercamiento al trabajo con políticas públicas son los grupos y/o proyectos de investigación acreditados en la FaHCE¹⁰, que trabajan sobre esas temáticas. Un ejemplo de ello es el proyecto denominado “Políticas públicas y gestión estatal en la provincia de Buenos Aires (2003-2024)”, en el marco del cual en el año 2006 se impulsó el Seminario Permanente de debates sobre el Estado y las Políticas Públicas, del que

⁹Las últimas que se hicieron fueron en 2022 en el Ministerio de Mujeres y Diversidad y en el Ministerio de Trabajo de la PBA. Años anteriores se firmaron convenios con el IPAP, CPM, INADI, SIEMPRO, IOMA, entre otras dependencias gubernamentales.

¹⁰<https://www.fahce.unlp.edu.ar/facultad/secretarias-y-prosecretarias/investigacion/proyectos-acreditados>

participaron actorxs del mundo académico y de la gestión estatal, con el objetivo de retroalimentar y articular problemáticas específicas del gobierno y la gestión pública, con preocupaciones propias de la producción de conocimiento sobre y desde el Estado (Pagani, 2024).

Por último, y en esta línea, se encuentran las Jornadas de Sociología de la UNLP que tienen lugar cada dos años y cuentan con mesas orientadas a estos temas a las cuales se invitan gestores de políticas públicas para compartir sus experiencias en paneles, mesas especiales o mesas temáticas.

Desafíos en la vinculación entre la Academia y el Estado.

Como dan cuenta todas estas experiencias, desde la carrera de grado de Sociología de la FaHCE se busca fomentar el trabajo en conjunto entre la Academia y el Estado, intercambiar saberes, articular conocimientos, retroalimentar sus procedimientos, etc. No obstante, si bien el acercamiento entre ambos espacios muchas veces se genera o se pretende, el principal obstáculo para su vinculación es que los dos ámbitos siguen separados por lógicas de funcionamiento que hacen difícil una articulación sistemática y sostenible en el tiempo. A la existencia de diversos subcampos de desarrollo profesional y, por ende, de concepción de la sociología, hay que sumarle que cada uno se organiza en función de una lógica específica de funcionamiento y de producción de conocimiento

Como Blois (2013) identifica, esto puede explicarse por el hecho de que estos ámbitos presentan un tamaño y alcance dispar, demandan tareas, saberes y ritmos de trabajo diferentes, cuentan con sus propias formalidades para el ingreso, con sus organigramas particulares, con recursos diversos, persiguen orientaciones específicas, ofrecen desafíos e incentivos disímiles, etc. Incluso presentan distintas lógicas de producción de conocimientos: la dimensión temporal, los orígenes y propósitos de las investigaciones, el uso y difusión de la información, las perspectivas metodológicas adoptadas, los condicionantes institucionales, que favorecen más su alejamiento que el trabajo conjunto entre ambos espacios (Pagani y Arce, 2020).

Si bien las experiencias impulsadas desde la FaHCE cuestionan la idea de la “torre de marfil” académica que transfiere directa y unilateralmente los conocimientos producidos desde los espacios académicos hacia el campo de la gestión de las políticas públicas, uno de los

principales obstáculos para la vinculación e intercambio entre ambos espacios es la puesta en práctica y legitimación de esos saberes más “teóricos”, por fuera de las instituciones académicas. Ello no refiere únicamente a las investigaciones que se hacen desde la academia sobre implementación de políticas públicas, por ejemplo, las cuales cuestionan también la idea de una sociología anclada en una labor puramente académica, cerrada y autorreferencial, en la que la producción de conocimiento aparece desvinculado de las demandas sociales o agendas estatales. Sino que en quienes se desempeñan en el ámbito público, persiste la idea de que el “saber hacer” se aprende en la práctica y no en la formación sociológica en las aulas (Rubinich y Beltrán, 2010; Pagani, 2022).

Siguiendo a Sosa (2010) y Marengo (2022) podemos afirmar que, el trabajo en tanto práctica social es generador de saberes. La actividad laboral conforma un conglomerado de prácticas contextualizadas que producen efectos educativos y permiten integrar en el acto de la situación productiva lo simbólico y lo material, el saber y el hacer que, en tanto experiencia, se solidifica en un conjunto inescindible donde el saber se materializa en un hacer. Este saber práctico producto de la experiencia, de ese “aprender haciendo”, tensiona la distinción entre saber teórico y técnico.

No obstante, si bien es cierto que hay aprendizajes que se realizan en la práctica una vez ingresados a un subcampo específico, estos son posibles sobre la base de saberes incorporados y naturalizados durante el proceso de aprendizaje formal (Rubinich y Beltrán, 2010). Esos saberes potencian/nutren/fortalecen los conocimientos adquiridos formalmente, pero no necesariamente los reemplazan.

A pesar del alejamiento que se produce muchas veces entre el Estado y la Academia, por sus distintas lógicas de funcionamiento y ordenamiento, lo que tienen en común es “el hacer” (Pereyra, 2024). Es decir, la Universidad enseña sobre el hacer, transmite un “saber hacer” para poder luego aplicar en el ámbito laboral, donde indudablemente hay saberes de la práctica que se adquieren allí, pero se hace sobre la base de esta formación de grado que otorga saberes formales, en el caso que aquí interesa sobre el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas; gestión de organizaciones estatales; elaboración de propuestas de intervención, etc.

En este marco, puede resultar contradictorio que haya escasos espacios de prácticas pre-profesionales y de encuentros con organismos estatales durante la carrera de grado, siendo que es una carrera que se piensa, entre otras proyecciones laborales, para la

intervención. Como las capacidades y habilidades listadas en el Plan de estudios mencionan, se forma para evaluar, asesorar, intervenir, recomendar. Pero el encuentro de la investigación académica o de los espacios de formación académica con las agendas públicas o espacios de gestión estatal, está atravesado por varios obstáculos que hacen difícil sostener en el tiempo, por ejemplo, experiencias como las prácticas de formación que impulsa el Departamento.

En este sentido, la pregunta sobre qué hacen lxs sociólogxs, requiere en primer lugar, preguntarse sobre lo que han hecho antes, es decir, en los modos en que han construido sus propias biografías personales, sus propias trayectorias académicas y el modo en que se imaginan o se proyectan laboralmente. En el marco de las experiencias relatadas, prima especialmente una formación para el trabajo en el Estado que es más bien teórica y que deja entrever las dificultades que atraviesan los intentos o articulaciones entre la esfera académica con las agendas estatales. Prima también una formación más bien anclada en lógicas academicistas de producción de conocimientos o de ejercicio de la profesión¹¹.

En los programas de las materias, están ausentes muchxs sociólogxs que optaron por una sociología aplicada a las políticas públicas o la gestión estatal. Lo cual legitima un accionar particular de lxs sociólogxs como intelectuales, y posterga otros como lxs sociólogxs en tanto trabajadores del Estado (Bogani et al, 2018). Planteado de este modo, parecería que la sociología académica está escindida de aquella sociología pública, profesional y/o aplicada, siendo que ambas pueden ser ejercidas por sociólogxs egresadxs de la misma Facultad, incluso por profesionales “híbridos” que pasan de un ámbito a otro a lo largo del tiempo o que se desempeñan laboralmente en ambos espacios al mismo tiempo. De allí derivan distintas valoraciones sobre el trabajo de lxs sociólogxs y diversas concepciones sobre el ejercicio legítimo de la disciplina.

Reflexiones finales.

En esta ponencia se introdujeron reflexiones sobre la formación de grado de estudiantes de Sociología de la UNLP. Especialmente, orientada hacia el trabajo en el Estado, que se convirtió en los últimos años no solo en un objeto de interés y estudio del ámbito académico, sino en un campo de inserción laboral de muchxs sociólogxs.

¹¹aunque como señalé anteriormente ello es objeto de reflexiones actualmente entre distintxs actores de la carrera.

En este marco, se propuso reflexionar sobre los saberes y habilidades que la carrera brinda a sus estudiantes para desempeñarse en ese ámbito, haciendo un repaso por los espacios curriculares y académicos por lo que les permite transitar (becas como las del Observatorio, Jornadas de Sociología, grupos/proyectos de investigación, prácticas de formación, etc). Espacios que construyen imaginarios laborales, perspectivas de trabajo, distintas nociones sobre la sociología que son el marco en el cual lxs estudiantes socializan y que explican sus concepciones sobre las formas legítimas de hacer sociología (Blois, 2013).

Si bien, a partir de este breve repaso por el plan de estudios de la carrera y sus materias, observamos que predomina una formación con orientación académica o al trabajo en ese ámbito, la reflexión por la formación de sociólogos orientada hacia otros campos, como el Estado, sigue vigente sobre todo al calor de un contexto de fuerte desacreditación de las ciencias sociales y de desfinanciamiento de la investigación científica.

Reflexionar sobre el “para qué” formar sociólogos, supone pensar también en el “cómo”. Como se señaló en este trabajo, no existe un único para qué, ya que los ámbitos de desarrollo profesional son muy variados, así como tampoco existe una sola manera de pensar la formación universitaria para el trabajo en el Estado. Son numerosas las perspectivas, criterios y sentidos detrás de un proyecto institucional y curricular, así como los espacios de formación.

Por último, me gustaría mencionar que estas reflexiones sobre la formación de Sociólogos son compartidas por otras Universidades de nuestro país. Algunas cuentan con espacios de práctica más institucionalizadas que otras, o con espacios curriculares que acercan a lxs estudiantes al trabajo en el Estado desde las aulas. Por lo que resultaría interesante intercambiar experiencias, para retroalimentar nuestras reflexiones y propuestas de acción.

Referencias bibliográficas.

- Abarzúa, A. y Piovani, J. (2023). “La formación universitaria en ciencias sociales en Argentina”. En J Piovani; D. Baranger; F. Beigel (coord.). *Las ciencias sociales en la Argentina contemporánea*. 1a ed.– Santa Fe: Ediciones UNL; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Alconada Piovano, S. (2024). Deberías saber por qué: pertinencia y relevancia en las Licenciaturas en Sociología de Argentina, año 2023 (Tesis de grado). Universidad Nacional

de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Memoria Académica.
<https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.2710/te.2710.pdf>

- Beccaria, A. y Goldfarb, L. (2010). Reforma del estado y saber tecnocrático. Los sociólogos en el ámbito estatal. En Rubinich, L. y Beltrán, G. (eds.), ¿Qué hacen los sociólogos? (Pp. 97-116). Buenos Aires: Aurelia Libros.

- Blois, J. P. (2013). Entre la autonomía y la heteronomía. Socialización universitaria y prácticas profesionales de los sociólogos en la Argentina. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, LVIII (218), 209-232

- Blois, J. P. (2017). “La sociología como profesión en argentina desde mediados del siglo XX”. Scielo 47 (165) <https://doi.org/10.1590/198053144638>

- Bogani, E., Saguier, M. y Van Raap, V. (2013). “Los mandatos, desobediencias, contradicciones y aportes de una sociología comprometida con el quehacer cotidiano de las políticas públicas”. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. En: <https://cdsa.academica.org/000-038/507.pdf>

- Bonicatto, M., Iparraquirre, M. y Fernández, M. (2020) Recursos críticos en los procesos de gestión de organizaciones públicas. En Pagani, M.L. y Manuele, M. (Coords.) (2020), La mirada organizacional: enfoques y metodología para el análisis (Pp. 69-88). La Plata: EDULP. (Libros de Cátedra. Sociales).
<https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.4940/pm.4940.pdf>

- Camou, A. (2012). “Laborar en el Estado. Notas sobre la inserción de jóvenes sociológ@s de la UNLP en diferentes niveles gubernamentales del sector público argentino”. VII Jornadas de Sociología de la UNLP. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1763/ev.1763.pdf

- Camou, A. y Pagani, M. L. (Coords.). (2017). Debates teóricos y metodológicos actuales sobre las políticas públicas. Introducción. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Estado y Política(s); 1).
<http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/97>

- Chielli, A. (2022). Poner al Estado y la Academia a dialogar: ¿Qué tienen para decirse? Un estudio sobre la producción de saberes en el ámbito académico y su llegada al Estado. XI Jornadas de Sociología de la UNLP.
<http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar/xi-jornadas/actas>

- Chielli, A. (2023). De la teoría a la práctica: Un estudio sobre la relación entre la producción de conocimiento y políticas públicas en la provincia de Buenos Aires. El caso de las prácticas de formación en investigación para estudiantes de Sociología de la Facultad de

Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP en el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la PBA (Tesis de grado). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Memoria Académica. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.2555/te.2555.pdf>

- Chielli, A. y Gestido, A. (2023). Ley Micaela Bonaerense: la investigación en y para el Estado. XV Jornadas de la Carrera de Sociología de la UBA.

- Malagón, L. A., & Luis, A. (2003). Pertinencia y educación superior. Elementos para su comprensión. México: Revista de la Educación Superior, ANUIES.

- Marengo, R. (2022). Los saberes socialmente productivos. Del análisis pedagógico a las prácticas del trabajo. Revista Argentina de Investigación Educativa, (3), 109-129.

- Oszlak, O. y O' Donnell, G. (1976). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. Redes, 2(4), 99-128.

- Pagani, M. L. (2024). Aportes desde la sociología para los estudios e intervenciones en las organizaciones estatales. IV Congreso Nacional de Estudios de Administración Pública de la AAEAP.

- Pagani, M. L. (2022). El quehacer sociológico en ámbitos estatales desde la mirada de graduados/as de la UNLP. XI Jornadas de Sociología UNLP. <http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar/xi-jornadas/actas/ponencia-220715151730001027/@@display-file/file/PaganiPONmesa19.pdf>

- Pagani, M. L. y Arce, E. (2020). Estrategias metodológicas para la evaluación de la capacitación. Una reflexión sobre la Diplomatura en Gestión Pública con orientación asuntos jurídicos en la Fiscalía de Estado de la provincia de Buenos Aires. En II Congreso Nacional de Estudios de Administración Pública.

- Pereyra, E. (2024). Panel: La formación en administración pública: ¿quiénes, para quiénes y cómo? IV CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. (En prensa).

- Pereyra, D., Balcaza Blanch, M., Paiva, V., Lazarte, L. y Vila, E. (2015). Atención, sociólogos trabajando. Desafíos de la inserción profesional de los primeros sociólogos y sociólogas en Argentina (1961-1985). Revista Política & Sociedade, vol. 14 (31), 227-255. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/122525>

- Piovani, J. (2024). Panel: Desafíos de la sociología: debates académicos, agendas políticas y demandas sociales. UNLP. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=tw1eUjmtumU>

- Pucciarelli, A.; Tortti, M.; Chama, M. (2003). "Constitución y desarrollo de la Carrera de

Sociología en la UNLP: Entrevista a Alfredo Pucciarelli”. Cuestiones de Sociología (1),
135-173. Recuperado de:

http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3396/pr.3396.pdf

- Rubinich, L. y Beltrán, G. (eds.) (2010). ¿Qué hacen los sociólogos? Buenos Aires: Aurelia Libros.

- Sosa, R. E. (2010). Los saberes del trabajo: la opacidad de su validez social. Question/Cuestión, 1(27). <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/1003>